

GUÍA INF RMATIVA 2024

TEMPORADA DE VERANO

CLUB DE REGATAS "LIMA"

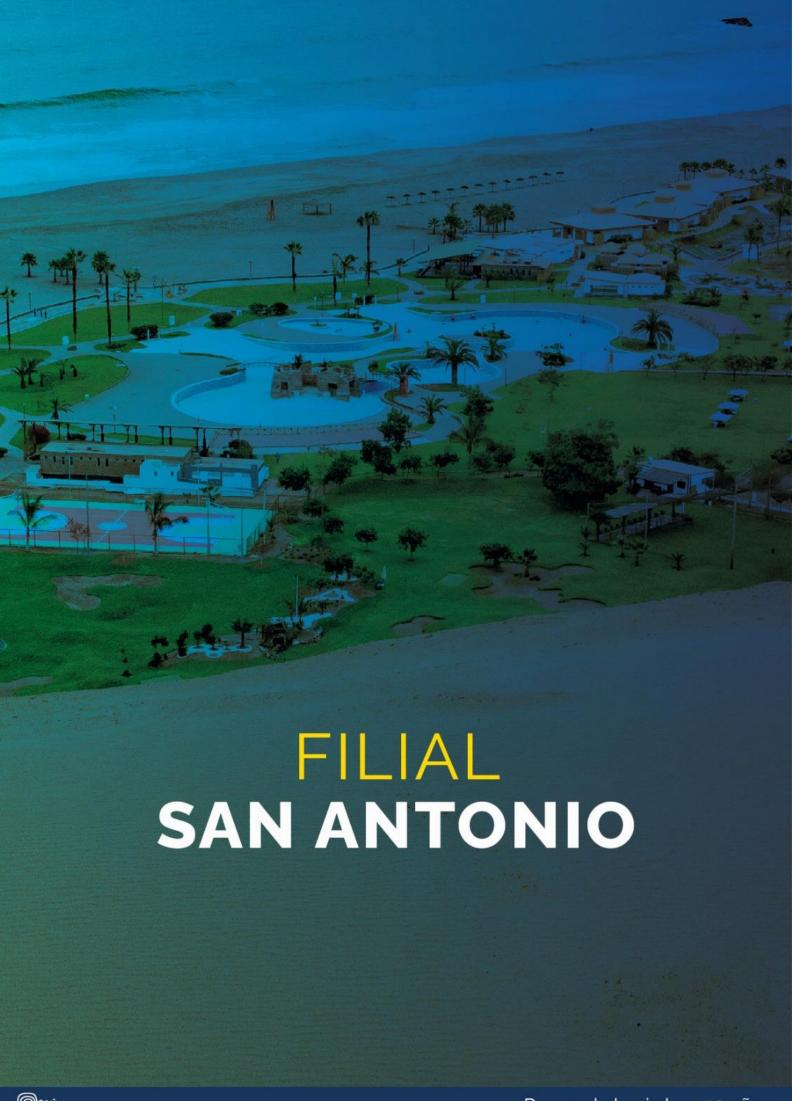








Estimados asociados:
Iniciamos la temporada de verano 2023-2024 y, para ello, les brindamos las disposiciones generales de nuestra sede Chorrillos y filiales.
Les solicitamos revisar este documento y compartirlo con sus familiares. Disfrutemos de nuestro Club, demostrando los valores que nos representan como una gran familia Regatas Lima.
Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en el cumplimiento de estas disposiciones,
Atentamente,
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Chorrillos, diciembre de 2023.









1. SOBRE EL HORARIO DE INGRESO

Lunes a domingo: Sin restricción de horario

2. SOBRE EL INGRESO DE INVITADOS A LA FILIAL SAN ANTONIO

- El derecho de invitar puede ser ejercido por los asociados, cónyuges y viudas de asociado, estando en la obligación de registrar a sus invitados en las casetas de invitados y/o en el centro de atención al asociado, detallando sus nombres y apellidos completos, así como su documento de identidad (DNI, pasaporte o carnet de extranjería).
- El ingreso del invitado registrado debe ser obligatoriamente con el asociado invitante y/o cónyuge y/o viuda de asociado presente, debiendo el invitado mostrar su documento de identidad al ingreso a la filial y estar acompañado por el asociado, teniendo la obligación el asociado de permanecer en la filial mientras se encuentre presente su invitado, pagando la tarifa vigente por cada invitado sea a pasar el día o pernoctar.
- En ningún caso el invitado podrá permanecer en el Club si el asociado invitante se retira.
- El asociado invitante es responsable por las infracciones que pudieran cometer al Estatuto y reglamentos del Club, de sus invitados.
- Los invitados adicionales a pasar el día a la filial (lunes a domingo) deberán ser solicitados por el asociado invitante al director de la filial a través del correo: msantini@clubregatas.org.pe con una (01) semana de anticipación.
- Al ingresar, los asociados y familiares están obligados a identificarse con su carné en la caseta de control vehicular o peatonal. El asistente de seguridad está instruido para solicitarlo.
- Los asociados que perdieron su condición de asociado del Club, por separación o motivos disciplinarios, no podrán ingresar al Club por ningún motivo, incluso como invitados (Art. 65° del Estatuto).

2.1 Invitados a almorzar y cenar

 Las invitaciones a almorzar o cenar no tienen costo ni límite de invitación en el mes y se dará en los siguientes horarios:

Almuerzo	Cena
hasta 02 invitados	hasta 04 invitados
De lunes a viernes	De lunes a viernes
de 13:00 a 15:00 horas	de 19:00 a 23:00 horas

- SÁBADO, DOMINGO Y FERIADOS no se permite el ingreso de invitados a almorzar o cenar sin costo.
- No se brindarán excepciones en el horario de ingreso.





 El invitado a almorzar o a cenar no podrá hacer uso distinto a las instalaciones del restaurante al que fue invitado.

2.2 Invitados a pasar el día

- Se considera invitación a pasar el día a aquellos invitados que ingresen al Club fuera de la hora de almuerzo o cena y/o aquellos que vayan a hacer uso de las instalaciones del Club.
- Los costos por invitado para pasar el día son los siguientes:

DÍAS	TIPO DE INVITADO	COSTO
Lunes a domingo	Niños, de 2 a 15 años	S/ 25.00 soles
Lunes a domingo	Adultos, mayores de 16 años	S/40.00 soles

2.3 Consideraciones sobre invitados

 Aquellos asociados que registren a sus invitados el mismo día en los controles de seguridad e ingreso deberán cumplir con los procedimientos establecidos.

3. SOBRE EL INGRESO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR, ENFERMERAS Y CHOFERES

- Se considera personal de asistencia del asociado a: enfermeros (cuidado de adultos mayores y/o con problemas de salud), trabajadores del hogar (cuidado de menores) y choferes (traslado de asociados o familiares).
- El ingreso del personal de asistencia está supeditado a que se encuentren debidamente registrados ante el Departamento de Registro de Asociados.
- El personal de asistencia se encuentra obligado a presentar el fotocheck que le haya entregado el Departamento de Registro de Asociados cada vez que ingrese acompañando al asociado.
- Queda expresamente prohibido que el personal del asociado utilice uniforme, mandil o cualquier otro tipo de vestimenta o distintivo que le identifique como tal.

4. BUNGALOWS Y CAMPAMENTOS:

- CHECK IN: Es de lunes a sábado a las 17:00 horas, domingos y feriados a las 20:00 horas.
- CHECK OUT: es de lunes a sábado a las 12:00 horas, domingos y feriados a las 17:00 horas.
- La recepción y ocupación es por el asociado titular o cónyuge.
- El asociado deberá estar al día en el pago de sus cotizaciones mensuales y demás obligaciones contraídas con el Club.
- El asociado titular y sus familiares deberán contar con carnet renovado.





5. SERVICIOS Y ENTRETENIMIENTO:

Horarios de servicios

- Seguridad: 24 horas
- Tópico zona alta y baja: 24 horas
- Tópico Aquapark: 10:00 a 17:45 horas
- Centro de atención al asociado: 07:00 a 23:00 horas
- Piscinas y Aquapark: 10:00 a 17:45 horas

5.1 BUS AQUAPARK

- El horario se encuentra publicado en cada paradero.
- Respetar los paraderos establecidos.

5.2 CO-WORKING

- El horario es de lunes a domingo de 07:00 a 18:00 horas. No se realizarán reservas.
- WIFI libre en las principales áreas de la filial.

5.3 ZONAS DE PARRILLAS:

- Ubicadas en jardín piscina principal, Aquapark, Módulo 15 y tráiler alto, no se realizará reservas.
- Solicitar las freidoras en el Centro de atención al asociado de manera presencial o solicitar al teléfono 213-4567 – anexo 3400 o al 985640180.

5.4 GOLFITO:

Las tarifas de alquiler y horarios se encuentran publicado en el centro de atención al asociado o consultar al teléfono 213-4567 – anexo 3400 o al 985640180.

5.5 JUEGOS DE MESA:

Solicitarlos en la oficina de Bungalow, se deja a cambio un documento.

5.6 MINIBIBLIOTECA:

Solicitarlo en el centro de atención al asociado, se deja a cambio un documento.

5.7 JUEGOS PING PONG Y FULBITO DE MANO:

Ubicados en terraza de juegos junto al Restaurante los Remos, las raquetas y pelotitas pueden solicitarlo en el Centro de atención al asociado, se deja a cambio un documento.

5.8 ACTIVIDADES:

Consulte por nuestras actividades de fin de semana a través del Portal Web Regatas Lima Online <u>crl.pe</u>, en nuestro Grupo Oficial de Facebook https://www.facebook.com/groups/clubregataslimaoficial o al teléfono 213-4567 – anexo 3400 o al 985640180.





Uso de objetos recreativos

- Está permitido el uso de bicicletas, patines, scooters, skateboards o cualquier vehículo de desplazamiento recreativo en los malecones y terrazas.
- Juegos de pelota: está permitido solo en las canchas destinadas para este fin.
- El juego de paleta está autorizado en las playas dentro de las canchas de tenis playa.
- Respetar las indicaciones de cada juego.

Uso de sombrillas, poltronas, mesas y sillas en terrazas y playas

- No está permitida la reserva de los mismos.
- No podrán moverse de lugar las sillas o respaldares, ni reservarse con toallas, bolsos o alguna otra pertenencia. Por favor evitemos inconvenientes.
- El personal de seguridad está autorizado a recoger los objetos olvidados que se hayan dejado. Asimismo, realizará la misma acción cuando no vea al asociado en la mesa por más de 1 hora 30 minutos.
- Está prohibido que el asociado se cambie de ropa o cambie de ropa a sus hijos en la poltrona. Por favor dirigirse a los vestidores.

Uso de los espacios en las playas

- No se proporcionarán bolsas plásticas para desechos en las sombrillas. El asociado, familiar o invitado deberá usar los recipientes de basura instalados en la entrada de las playas o lugares designados para eliminar su basura. Recuerde que el plástico tarda 400 años en degradarse. iCuidemos el medio ambiente!
- Alimentos y bebidas en las playas: solo está permitido consumir snacks como sándwiches, helados, raspadillas, piqueos embolsados, gaseosas y bebidas.
- Está prohibido el uso de vasos y envases de vidrio en la playa.
- Se espera que la membresía e invitados levanten sus desechos y los boten en los tachos distribuidos en las playas y no los olviden en la arena, sillas, poltronas o mesas. Mantener los espacios compartidos limpios demuestra nuestros valores como el respeto y el compromiso.

6. SEGURIDAD

 Los menores de edad deberán permanecer acompañados de sus padres para evitar cualquier inconveniente y/o accidente. Asimismo, se les recuerda que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad según ley N° 28681, los infractores serán citados a la Junta Calificadora y de Disciplina.





- Está prohibido la ingesta de bebidas alcohólicas en el malecón u otras vías de circulación de la filial. La venta de bebidas alcohólicas será restringida a partir de las 24:00 horas en todas las concesiones de la filial.
- Las reuniones no están permitidas después de las 24:00 horas o antes de las 9:00 horas para no perturbar la tranquilidad y descanso de otros asociados.
 Como excepción, se permitirán reuniones los días viernes y sábado hasta las 02:00 horas del día siguiente, en el Club House zona alta, Robinson y Módulo 15, previa solicitud a la Administración de la Filial.
- Cuide sus pertenencias el Club no se hace responsable por pérdidas.

6.1 NO ESTÁ PERMITIDO:

- La instalación de carpas y/o gazebos en las terrazas y jardines.
- Tender las toallas u otras prendas en las barandas de la terraza, para tal fin, el Club proporciona un tendal portátil o un tendal fijo en la lavandería.
- El ingreso de mascotas
- Fumar en las playas (sede chorrillos y filial San Antonio), piscinas (sede chorrillos y filiales), juegos de niños y lugares cerrados o con gran concentración de personas, según ley N° 28705.

6.2 FOGATAS:

Realizar fogatas solo en lugares destinados para ello (fogateros de playa).

7. SOBRE LAS REGLAS DE TRÁNSITO

- Maneje de forma prudente. Dentro del Club circule a una velocidad máxima de 10 km/h. Si ha consumido bebidas alcohólicas, no maneje ningún tipo de vehículo terrestre.
- Solo detenga su vehículo en lugares autorizados. No está permitido el uso de celulares mientras se conduce en el Club.
- Respete los cruces peatonales; recuerde que el peatón tiene la preferencia. Al verlo, detenga su vehículo y evite accidentes.
- El Club cuenta con servicio de auxilio mecánico básico de asistencia en: cables para pase de energía. Solicítelo en el horario de 08:00 a 22:00 horas en el centro de atención al asociado o consultar al teléfono 213-4567 anexo 3400 o al 985640180.
- Ingrese a nuestro portal web Regatas Lima Online para leer el REGLAMENTO DE TRÁNSITO INTERNO CLUB DE REGATAS "LIMA" aquí https://bit.ly/3NhCYTG

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- Les recordamos que no está permitido el ingreso con mascotas.
- No está permitido el ingreso de personal de seguridad de los asociados.
- No está permitido ingresar armas de fuego. Deberá dejarla consignada en el área de Seguridad, donde se custodiarán en casilleros especiales.





9. RUTAS DE EVACUACIÓN:

En la Filial contamos con 4 rutas de evacuación, para mayor detalle ingresar al siguiente link: https://bit.ly/46YsaAZ

10. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Ante cualquier emergencia, buscar las casetas de color rojo ubicadas en lugares estratégicos.

- o Tópico: (01) 213-4567 anexo 3631
- o Ambulancia: 943 394 291
- Seguridad Centro de Control 24 horas:
 990 988 327 / (01) 213-4567 anexo 3627



CUIDA ELAGUA, CUIDA A TU FAMILIA



Recomendaciones para cuidar el agua



Acorta el tiempo en tus duchas.



Cierra la llave mientras te cepilles los dientes.



Lava los trastes en una bandeja con agua.



Lava el carro con cubeta y esponja, no con manguera.









Remando hacia los 150 años